



CDHEZ invita a participar en el Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad 2025

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), a través de su Presidenta, Dra. Maricela Dimas Reveles, invita al público en general a proponer a negocios y empresas del sector privado que destaquen por sus políticas y prácticas de inclusión laboral de personas con discapacidad, para que participen en la edición 2025 del Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.

La Ombudsperson destacó que el objetivo de esta convocatoria es reconocer a las empresas zacatecanas que impulsan el respeto a los derechos humanos y laborales, fomentando la inclusión y la no discriminación en sus espacios de trabajo.

Asimismo, señaló que este distintivo busca visibilizar las buenas prácticas que realiza la iniciativa privada para garantizar igualdad de oportunidades y de trato hacia las personas con discapacidad, dentro de un marco de responsabilidad social empresarial.

Podrán participar personas físicas o morales con actividad empresarial en Zacatecas que representen negocios o empresas privadas en las que se hayan implementado acciones, políticas o programas de inclusión laboral.

Las propuestas deberán enviarse antes del 10 de octubre de 2025, a las 19:00 horas, de forma presencial en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la CDHEZ, ubicadas en Circuito Cerro del Gato S/N, Col. Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, o bien, a través del correo electrónico secretariaejecutiva.cdhez@gmail.com.

El Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad Zacatecas 2025 será otorgado en un evento especial de premiación que se llevará a cabo en el mes de noviembre, donde se reconocerá a las empresas y negocios seleccionados por el Jurado Calificador.